PROPUESTA ECONÓMICA

Estimados señores MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Apellidos y Nombres	HUAMAN LANDA CHANO
RUC N°	10437664221
DNI / CE N°	43766422
Domicilio (distrito, provincia y departamento):	Jron. Jose choquehuanca 179 - La Victoria - Lima - Lima

Me dirijo a usted en referencia a la contratación de lo siguiente:

Servicio de analista programador full stack para realizar la atención del mantenimiento del módulo de acceso de familias y facilitadores; y la implementación de notificaciones y recordatorios a los directores de IE que participan del proceso de Matrícula Digital en el marco del escalamiento 2025-2026..

Al respecto declaro bajo juramento conocer todos los alcances del requerimiento del mencionado servicio, sobre los cuales declaro que acepto y me someto a los Términos de Referencia indicados, por lo cual alcanzo mi propuesta económica como proveedor, la cual es la siguiente:

MONTO DEL SERVICIO
\$/. 16,000.00
DIECISEIS MIL Y 00/100 SOLES

En ese sentido, me comprometo a mantener la oferta presentada hasta perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido.

El costo total del servicio incluye todos los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio. El pago se realizará de acuerdo a la aprobación de el(los) entregable(s) y de la conformidad del servicio, en las condiciones que se detallan en los términos de referencia, los que declaro conocer y aceptar a cabalidad.

Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- 1) Formato Hoja de Vida y documentos sustentatorios en copia simple.
- 2) DJ de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado y de no encontrarse con sanción vigente de inhabilitación o suspensión inscrita, en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles RNSSC
- 3) Declaración Jurada de Grado de vínculo o parentesco
- 4) Declaración Jurada de No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM
- 5) Declaración Jurada de Anticorrupción
- 6) ANEXO Nº 05 Declaración Jurada de Compromiso de Integridad
- 7) ANEXO Nº 09 Formato de Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Incompatibilidades
- 8) ANEXO Nº 14 Declaración Jurada de Compromisos de Socios de Negocio de Antisoborno
- 9) ANEXO N° 15 Declaración Jurada de compromiso de confidencialidad en el tratamiento de la información.
- 10) ANEXO Nº 16 CCI CARTA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO
- 11) Copia simple de DNI
- 12) Copia simple de Constancia de Inscripción en el RNP vigente.
- 13) Copia simple de ficha RUC actualizada que señala el estado Activo, la condición de Habido, y la actividad económica en concordancia con el servicio requerido según términos de referencia.

Cotización que formulo a fecha:	6 de Marzo de 2025
Firma:	
Apellidos y Nombres	HUAMAN LANDA CHANO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO Y DE NO ENCONTRARSE CON SANCIÓN VIGENTE DE INHABILITACIÓN O SUSPENSIÓN INSCRITA, EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES

EI/La que suscribe	HUAMAN LANDA CHANO
con RUC N°	10437664221
identificado(a) con DNI / CE N°	
Domicilio (distrito, provincia y departamento):	Jron. Jose choquehuanca 179 - La Victoria - Lima - Lima

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Que, no me encuentro bajo ninguna causal de prohibición y/o impedimento o inhabilitado(a) ni administrativa ni judicialmente para contratar con el Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria que determine mi imposibilidad de ser contratado(a) por el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado y artículo 7° de su Reglamento.
- 2 Que, conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia establecidos en la contratación de:

Servicio de analista programador full stack para realizar la atención del mantenimiento del módulo de acceso de familias y facilitadores; y la implementación de notificaciones y recordatorios a los directores de IE que participan del proceso de Matrícula Digital en el marco del escalamiento 2025-2026..

- 3 Que, soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
- 4 Que, me comprometo a mantener la oferta presentada hasta perfeccionar la contratación, en caso de resultar favorecido(a).
- Que, en caso surja cualquier evento que me impida iniciar y/o continuar con la ejecución del servicio, me comprometo a informar sobre el hecho generador del incumplimiento, vía correo electrónico, en un plazo no mayor de 24 horas de haberse suscitado el mismo, caso contrario la Entidad podrá resolver la contratación por incumplimiento bajo el marco legal del Artículo 1430° del Código Civil Vigente.
- Que, conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Que, no estoy incurso(a) en la prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la Ley N° 27588 Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de Funcionarios y Servidores Públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- Que, no he sido implicado(a) en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y/o delitos de tráfico ilícito de drogas, ni he sido sentenciado(a), con resolución consentida o ejecutoriada, ni me encuentro dentro de un proceso de investigación para el esclarecimiento de la comisión en cualquiera de los delitos a los que se refiere la Ley N° 29988, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2017-MINEDU, la Ley N° 30794, y la Norma Técnica "Disposiciones que regulan la aplicación de la Ley N° 29988 y su Reglamento en el Minedu, DRE y UGEL" aprobada por Resolución Ministerial N° 241-2018-MINEDU.
- 9 Que, no me encuentro inhabilitado(a) para prestar servicios con el Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO -
- Que, no me encuentro inmerso(a) en el ámbito de aplicación de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público, por lo que puedo percibir ingresos provenientes del Estado relacionados a la contratación de cualquier prestación de servicios.
- Que, no he ofrecido u otorgado, ni ofreceré, ni otorgaré ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o sus familiares, o socios comerciales, a fin de obtener el objeto de la presente contratación. Asimismo, confirmo no haber celebrado o celebrar acuerdos formales o tácitos, entre los postores o con terceros con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia, y de resultar ganador(a) de la presente contratación, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo del presente servicio.
- 12 Que no cuento con sanción vigente de inhabilitación o suspensión inscrita, en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles.
- Que, declaro el siguiente correo electrónico, el cual servirá de medio de comunicación para toda notificación que deba realizarse en relación al servicio indicado:

Correo Electronico	shanohl.sist@gmail.com		
Fecha que suscribo mi Declaración:	6 de Marzo de 2025		
Firma:			
Apellidos y Nombres	HUAMAN LANDA CHANO		

[1] Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD". En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.

DECLARACIÓN JURADA DE GRADO DE VÍNCULO O PARENTESCO

El/la que suscribe	HUAMAN LANDA CHANO
con RUC N°	10437664221
identificado(a) con DNI / CE N°	43766422
domiciliado(a) en	Jron. Jose choquehuanca 179 - La Victoria - Lima - Lima

Declaro	hain	iuram	ento l	o siai	iiente:

1 Que, en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos declaro que SI / NO	pleno ejercicio de mis dere	echos ciudadanos declaro que	SI	/	NO	[Marcar con una "X"
--	-----------------------------	------------------------------	----	---	----	---------------------

tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad (incluyéndose dentro de éstas el vínculo conyugal y/o las uniones de hecho) con personas que presten servicios en el Ministerio de Educación, con independencia de su régimen laboral o contractual.

2 Que, en el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaro que la(s) persona(s) con quien(es) me une el vínculo antes indicado es(son):

			[Marc	[Marcar con una "X"]		
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	GRADO DE OFICINA EN LA PARENTESCO O VÍNCULO QUE PRESTA SERVICIOS		CARGO / SERVICIOS QUE BRINDA	CAS 6 NOMBRADO	LOCADOR (TERCERO)	

- Que, señalo que he sido informado que la relación del personal del Ministerio de Educación contratado bajo cualquier modalidad se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de la Entidad.
- Que, manifiesto que lo antes mencionado corresponde a la verdad de los hechos y que tengo conocimiento que si lo declarado resulta falso, estoy sujeto a las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, al haber realizado declaración falsa violando el Principio de Presunción de Veracidad, así como en caso de haber incurrido en falsedad, simulación o alteración de la verdad intencionalmente.

Declaración que formulo a fecha:		6 de Marzo de 2025	
Firma:			
Nombre y Apellidos		HUAMAN LANDA CHANG)

^{*} Padre, madre e hijos (primer grado de consanguinidad); hermanos, abuelos paternos o maternos y nietos (segundo grado de consanguinidad); bisnietos, tíos paternos o

maternos, sobrinos y bisabuelos (tercer grado de consanguinidad); primos, hermanos paternos o maternos (cuarto grado de consanguinidad).

* Cónyuge, concubino, concubino, hijos sólo de su cónyuge y suegros, yernos, nueras (primer grado de afinidad) cuñados, abuelos paternos o maternos del cónyuge (segundo grado de afinidad).

LITERAL	SUJETO I	MPEDIDO	TIEMPO DEL	ÁMBITO DEL	CASOS
			IMPEDIMENTO	IMPEDIMENTO Para todo proceso de	
			Mientras ejerza el cargo	contratación (a nivel	Ministro de Educación,
b)	Ministro y vicemini	stro		nacional) Para todo proceso de	Viceministro de Gestión Pedagógica, Viceministro de
			Hasta doce (12) meses	contratación en el ámbito	Gestión Institucional
			después de dejar el cargo	de su sector	
			Durante el ejercicio del	Para todo proceso de	Secretario(a) General, Secretario(a) de Planificación
			cargo	contratación (a nivel nacional)	Estratégica, Jefe(a) del Órgano
				·	de Control Institucional,
	Funcionario público confianza, servidor	The second secon			Procurador(a) Público, Presidente(a) del Consejo
e)	I .	sión, según la ley de	Hasta doce (12) meses	Para todo proceso de	Nacional de Educación, Jefe(a)
	la materia	_	después de culminado el	contratación en la Entidad a	de Oficina General, de Oficina o
			cargo	la que perteneció	de Unidad, Director(a) General, Director (a), Integrante del
					Gabinete de Asesores,
				Dam todo pro de	empleados de confianza
			Mientras ejerce su función	Para todo proceso de contratación en la Entidad a	
				la que pertenece	1
				Para todo proceso de contratación en la Entidad a	
		comprendido en el		la que perteneció, siempre	El personal CAS o nombrado que
f)	literal anterior (sin o decisión)	poder de dirección	Hasta doce (12) meses	que por la función desempeñada haya tenido	no se encuentre en la relación anterior
	o decision)		después de concluida su	influencia, poder de	
			función	decisión, información	
				privilegiada referida a tales procesos o conflicto de	
				intereses	
	Persona natural qu intervención direct				
	las siguientes actuacio				
	determinación de la				Consultaneous lacadassa da
	técnicas y/o valor r estimado, ii) elabor		En el assessado en el est		Consultores y locadores de servicios que tengan
5)	documentos del pr	ocedimiento de	En el proceso de contratación	intervención en las mencionadas actuaciones	
	selección, iii) calific de ofertas, y iv) la o				
	contratos derivados de dicho				
	procedimiento, sale contratos de super-	vo en el caso de los visión.			
			Mientras el sujeto	Para todo proceso de	
		View ded det 3	impedido (literal b) ejerza el cargo	contratación (a nivel nacional)	
		Vinculado(a) con sujeto impedido	Hasta doce (12) meses	Para todo proceso de	1
		(literal b)	después de que el sujeto	contratación en el ámbito	
			impedido (literal b) deje el cargo	del sector del sujeto impedido (literal e)	
			Durante el ejercicio del	Para todo proceso de]
			cargo del sujeto impedido	contratación en la Entidad a la que pertenece el sujeto	
		Vinculado(a) con sujeto impedido	(literal e)	impedido (literal e)]
		(literal e)	Hasta doce (12) meses después de culminado el	Para todo proceso de contratación en la Entidad a	
	Cónyuge, conviviente.		cargo del sujeto impedido	la que perteneció el sujeto	
	pariente hasta		(literal e)	impedido (literal e)	Cónyuge, conviviente, hijo(a),
h)	segundo grado		Mientras el sujeto	Para todo proceso de contratación en la Entidad a	padre, madre, hermano(a),
consanguinidad y segundo grado	, l	impedido (literal f) ejerce su función	la que pertenece el sujeto	abuelo(a), nieto(a), yerno, nuera, suegro(a), cuñado(a)	
	segundo grado			impedido (literal f) Para todo proceso de	3-(-)
	de afinidad			contratación en la Entidad a	
		Vinculado(a) con		la que perteneció el sujeto	
		sujeto impedido (literal f)	Hasta doce (12) meses	impedido (literal f), siempre que por la función	
		'	después de concluida la función del sujeto impedido	desempeñada éste haya	
			(literal f)	tenido influencia, poder de decisión, información	
				privilegiada referida a tales	
		1		procesos o conflicto de	
		Vinculado(a) con	En el proceso de contratación	intereses correspondiente en el cual el	1
		sujeto impedido	sujeto impedido (literal g) ten	-	
	I	(literal g)	actuaciones indicadas		I

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

EI/la que suscribe,	HUAMAN LANDA CHANO				
con RUC N°	10437664221				
identificado(a) con DNI / CE N°	43766422				
domiciliado(a) en	Jron. Jose choquehuanca 179 - La Victoria - Lima - Lima				
Declaro bajo juramento lo sig	guiente:				
Que, en pleno ejercicio de r	mis derechos ciudadanos declaro que SI / NO [Marcar con una "X"] me encuentro				
registrado en el Registro de D	Deudores Alimentarios Morosos.				
	tre registrado en el Registro de Deusores Alimentarios Morosos, autorizo se realicen los descuentos que o señalado en el articulo 10 de la Ley 18970 Ley que creo el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.				
-	el periodo de la contratacion del presente servicio, algun registro, me comprometo a comunicar a la entidad y uentos que correspondan, conforme a lo señalado en el articulo 10 de la Ley 28970 Ley que creo el Registro de sos.				
	e los alcances de la Ley 28970 Ley que creo el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, Decreto Supremo de la Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos y el Decreto Legislativo N°1377 que fortaleca as, Niños y Adolescentes.				
falso, estoy sujeto a las accio	s mencionado corresponde a la verdad de los hechos y que tengo conocimiento que si lo declarado resulto ones que correspondan de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, al haber realizado declaración e Presunción de Veracidad, así como en caso de haber incurrido en falsedad, simulación o alteración de lo				
Fecha:	6 de Marzo de 2025				

HUAMAN LANDA CHANO

2

3

5

Firma:

Apellidos y Nombres

DECLARACIÓN JURADA	DE ANTICODDIDOCIONI
DECLARACION JURADA	DE ANTICORROFCION

El/la que suscribe,	HUAMAN LANDA CHANO
con RUC N°	10437664221
identificado(a) con DNI / CE N°	43766422
domiciliado(a) en	Jron. Jose choquehuanca 179 - La Victoria - Lima - Lima

Que para la prestación:

Servicio de analista programador full stack para realizar la atención del mantenimiento del módulo de acceso de familias y facilitadores; y la implementación de notificaciones y recordatorios a los directores de IE que participan del proceso de Matrícula Digital en el marco del escalamiento 2025-2026..

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1 El/la proveedor/a acepta expresamente que él/ella, su(s) socios(s)a(s), o su(s) representante(s) no llevará(n) a cabo acciones que están prohibidas por las leyes u otras normas de anticorrupción, así también se obliga(n) a no efectuar algún pago, ni ofrecer o transferir algún valor, o cualquier beneficio o incentivo, directa o indirectamente, a un funcionario/a o empleado/a gubernamental o cualquier tercero/a relacionado/a con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes u otras normas anticorrupción, sin restricción alguna.
- 2 Asimismo, el/la proveedor/a acepta conducirse, durante la ejecución de la prestación con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de sus socios(as), accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados/as, representantes legales, funcionarios/as, asesores/as y personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado aplicado de manera supletoria al presente.
- 3 El/la proveedor/a, socios/as, o su(s) representante(s) se compromete(n) a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; además, de adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.
- 4 El incumplimiento de las mencionadas clausulas, durante la ejecución contractual, da derecho a que el Ministerio de Educación resuelva automáticamente el contrato contenido en una orden de compra u orden de servicio y de pleno derecho, bastando la sola comunicación a el/ella proveedor/a, o su(s) representante(s) informando el hecho y que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiere lugar.

Declaración que formulo a fecha:		6 de Marzo de 2025	
Firma:			
Apellidos y Nombres		HUAMAN LANDA CHANO	

ANEXO N° 05

	DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD
El/la que suscribe,	HUAMAN LANDA CHANO
con RUC N°	10437664221
identificado(a) con DNI / CE N°	43766422
domiciliado(a) en	Jron. Jose choquehuanca 179 - La Victoria - Lima - Lima
Que para la prestación:	
	gramador full stack para realizar la atención del mantenimiento del módulo de acceso de familias y facilitadores; y la implementación de torios a los directores de IE que participan del proceso de Matrícula Digital en el marco del escalamiento 2025-2026
DECLARO BAJO JURAME	NTO LO SIGUIENTE:
ofrecerán ni otorgarán, servidores de EL MINED	ción al Principio de Integridad señalado en el Texto Único Ordenado de la Ley Contrataciones del Estado, no se ha ofrecido u otorgado, ni ya sea directa o indirectamente, a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada a funcionarios o J. o a sus familiares o socios comerciales, a fin de influenciar e incitar indebidamente acciones u omisiones a favor de intereses particulares, Imiento jurídico vigente y los principios éticos rectores de la función pública.
beneficio fuera de lo le	rio o servidor de la Entidad, ya sea directa o indirectamente, a través de terceros, requiera algún pago o dadiva a cambio de buscar lograr ur galmente o ético permitido cumpliré con comunicar a las áreas usuarias y autoridades competentes para que se inicien las investigaciones as acciones que correspondan según su régimen laboral o modalidad de contratación.
	nto del presente Compromiso de Integridad, se resolverá el contrato, así como se comunicará a la Procuraduría Pública de EL MINEDU a fin de urídica de los derechos e intereses de EL MINEDU ante los órganos jurísdiccionales, Ministerio Público y Policía Nacional.
que suscribo mi Declaració	6 de Marzo de 2025
Firma	

HUAMAN LANDA CHANO

2

3

Fecha

Apellidos y Nombres

ANEXO N $^\circ$ 09 FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

El/la que suscribe,	HUAMAN LANDA CHANO
con RUC N°	10437664221
identificado(a) con DNI / CE N°	43766422
domiciliado(a) en	Jron. Jose choquehuanca 179 - La Victoria - Lima - Lima

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun * cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
- * No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nº 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha:	6 de Marzo de 2025
Firma:	
Apellidos y Nombres	HUAMAN LANDA CHANO

ANEXO Nº 14 DECLARACIÓN JURADA DE POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN)

EI/La que suscribe	HUAMAN LANDA CHANO
con RUC N°	10437664221
identificado(a) con DNI / CE N°	43766422
Domicilio (distrito, provincia y departamento):	Jron. Jose choquehuanca 179 - La Victoria - Lima

en calidad de proveedor(a) o empresa proveedora de servicios y/o bienes al Ministerio de Educación, para la prestación de:

Servicio de analista programador full stack para realizar la atención del mantenimiento del módulo de acceso de familias y facilitadores; y la implementación de notificaciones y recordatorios a los directores de IE que participan del proceso de Matrícula Digital en el marco del escalamiento 2025-2026..

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Nos comprometemos a cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Antisoborno y del Sistema de Gestión de Cumpliemiento, la Política del Sistema de Gestión Antisoborno y del Sistema de Gestión de Cumplimiento (www.gob.pe/minedu, sección normas y documentos legales, Política del Sistema de Gestión Antisoborno y del Sistema de Gestión de Cumplimiento) y los procedimientos aplicables a los proveedores, establecidos en el Manual del Sistema de Gestión Antisoborno.

El Ministerio de Educación ejerce su rol respetando los siguientes valores: integridad, respeto, servicio y excelencia; asumiendo los siguientes compromisos:

- Promover la ética e integridad en los servidores públicos del Ministerio de Educación, sin distinción del régimen laboral, rechazando la corrupción2 en cualquiera de sus modalidades y el incumplimiento de sus obligaciones, prohibiendo la aceptación de regalos, obsequios, cortesías, así como la obtención de ventajas indebidas
- Asegurar el cumplimiento de la normativa pertinente y las obligaciones aplicables, la adopción de medidas disciplinarias ante su incumplimiento y la comunicación oportuna a las autoridades administrativas y judiciales cuando corresponda.
- Promover la gestión de riesgos de soborno y de incumplimiento de obligaciones, así como la implementación de controles, fomentando la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión Antisoborno y Cumplimiento, considerando a las personas como los principales responsables de su gestión y mejora.
- Promover el planteamiento de inquietudes de soborno e incumplimiento de obligaciones, y proporcionar canales de denuncias eficaces, así como la implementación de medidas que garanticen la confidencialidad de la información, y aseguren no tener represalias ante los reportes.
- Garantizar la autoridad e independencia de la Función de Cumplimiento, a cargo de la supervisión, asesoría y aseguramiento del funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión.

En el Ministerio de Educación, el Sistema Integrado de Gestión está conformado por el Sistema de Gestión Antisoborno y el Sistema de Gestión de Cumplimiento, regulados bajo lo establecido en las NTP-ISO 37001:2017/MT 1:20243 y NTP-ISO 37301:2021/MT 1:20244, respectivamente.

De contar con información respecto a amenazas o incidentes de soborno que comprometan nuestras relaciones u operaciones habituales con el Ministerio de Educación, nos comprometemos a comunicarlo a través de los siguientes canales de denuncias:

- Mesa de Partes de la Entidad, sito en Calle Del Comercio 193, San Borja, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 17:00 horas, dirigido a la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción.
- Mesa de Partes Virtual (web) del MINEDU: https://enlinea.minedu.gob.pe/
- Correo electrónico: cerocorrupcion@minedu.gob.pe
- Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano: https://denuncias.servicios.gob.pe/

Respecto a incumplimiento de obligaciones, nos comprometemos a comunicarlo a través de los siguientes canales:

- •Correo electrónico: modelodeintegridad@minedu.gob.pe
- •Presencial ante la Función de Cumplimiento

Fecha que suscribo mi Declaración:	6 de Marzo de 2025
Firma	
Apellidos y Nombres	HUAMAN LANDA CHANO

¹ De acuerdo a los establecido en el Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Educación, periodo 2019-2027. aprobado con la Resolución Ministerial Nº 167-2024-MINEDU

² De acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobada mediante Decreto Supremo № 092-2017-PCM, el soborno, o coima, es un tipo de corrupción en el que se otorga o recibe una dádiva a cambio de un favor u omisión de las obligaciones a las que está sujeta el cargo. Esta es la forma más común y extendida de corrupción. Este dádiva puede adoptar formas diversas dinero en efectivo, transferencia de acciones, favores sexuales o promesas diversas (Anwar, 2006; UNODC, 2004).

³ La Resolución Directoral Nº 012-2017-INACAL/DN, modificada por la Resolución Directoral Nº 005-2024-INACAL/DN, se aprueba la Norma Técnica Peruana NTP-ISO 37001:2017/MT 1:2024 "Sistema de Gestión Antisoborno. Requisitos con orientación para su uso. ODIFICACIÓN TÉCNICA 1. Acciones relativas al cambio climático. 1º Edición"

⁴ La Resolución Directoral Nº 010-2021-INACAL/DN, modificada por la Resolución Directoral Nº 005-2024-INACAL/DN, se aprueba la Norma Técnica Peruana NTP-ISO 37301:2021/MT 1:2024 "Sistemas de gestión del compliance. Requisitos con orientación para su uso. MODIFICACIÓN TÉCNICA 1: Acciones relativas al cambio climático. 1º Edición"

ANEXO Nº 15 DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN1

El/la que suscribe,	HUAMAN LANDA CHANO
con RUC N°	10437664221
identificado(a) con DNI / CE N°	43766422
domiciliado(a) en	Jron. Jose choquehuanca 179 - La Victoria - Lima - Lima

Que para la prestación del:

Servicio de analista programador full stack para realizar la atención del mantenimiento del módulo de acceso de familias y facilitadores; y la implementación de notificaciones y recordatorios a los directores de IE que participan del proceso de Matrícula Digital en el marco del escalamiento 2025-2026..

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- Que, para la prestación del servicio a la entidad intervenga en cualquier parte del tratamiento de los datos personales de los la bancos de datos del MINEDU; está obligado a guardar confidencialidad respecto de los datos personales y de sus antecedentes. Esta obligación subsiste aun después de finalizada la prestación del servicio con el MINEDU.
- La obligación de consentimiento se extingue cuando medie consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco del titular de 2 los datos personales, resolución judicial consentida o ejecutoriada, o cuando medien razones fundadas relativas a la defensa nacional, seguridad o la sanidad pública, sin perjuicio del derecho a guardar el secreto profesional.
- Que, no divulgaré información relacionada al desarrollo de la prestación y/o a las que tenga acceso, bajo apercibimiento de que la entidad inicie las acciones legales que correspondan.

Declaración que formul	o a fecha:	6 de Marzo de 2025
Firma:		
Apellidos y Nombres		HUAMAN LANDA CHANO

1 REF. (OFICIO MULTIPLE-00026-2021-MINEDU-SPE-OTIC / RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL № 153-2021-MINEDU)

Oficina General de Recursos Humanos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL Y DEL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES	HUAMAN LANDA CHANO
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	(X) DNI / () CE
N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	43766422
SEDE	SEDE CENTRAL DEL MINEDU - CALLE DEL COMERCIO N° 193 - SAN BORJA
RELACIÓN CONTRACTUAL	LOCADOR DE SERVICIO
RUC / RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	10437664221
PUESTO DE TRABAJO O NOMBRE DEL SERVICIO	Servicio de analista programador full stack para realizar la atención del mantenimiento del módulo de acceso de familias y facilitadores; y la implementación de notificaciones y recordatorios a los directores de IE que participan del proceso de Matrícula Digital en el marco del escalamiento 2025-2026

Mediante el presente,

- Declaro haber recibido y leído la Política Institucional y el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST) del Ministerio de Educación.
- Declaro que me regiré por las normas y reglas especificadas en el Reglamento, fomentando el desarrollo de mis actividades de manera segura y eficiente y poniendo en práctica lo regulado en el RISST.
- Me comprometo a cumplir la legislación vigente sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y toda disposición en dicha materia que se fije durante el tiempo que dure mi relación contractual o convenio de prácticas.

En señal de conformidad suscribo el presente documento,

FIRMA	,		

APELLIDOS Y NOMBRES:

HUAMAN LANDA CHANO

FECHA:

jueves, 6 de Marzo de 2025